



EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José, sábado 3 de febrero de 1906

NÚMERO 1241

CARTA POLITICA

San José, 26 de enero de 1906.

Señores

Licdo. don Bernardo Soto y don Tobías Zúñiga.

Ptes.

Muy distinguidos señores:

La responsabilidad que acompaña al puesto que dentro del Partido Republicano de Costa Rica ocupo, me obliga a dirigirme a Uds. en demanda de lo que por todas partes el país exige, en demanda de lo que los buenos costarricenses ansian, la solución racional, equitativa y pronta del actual problema político.

Para los partidarios del derecho, para los amantes de las instituciones realmente republicanas, para todos los que queremos demasiado a Costa Rica, para todos los que nos enfrentamos a la causa representada por el Partido Nacional porque hemos visto en su posible triunfo el desastre de la Patria, las circunstancias políticas actuales no pueden ser más afflictivas. A pesar de la minoría a que quedó reducido dicho partido, con todo y el valioso favor oficial de que fuera de la capital gozó, hoy, debido a obstáculos que mediante pequeños esfuerzos ceñidos a la justicia y a la equidad desaparecerán, ve el país con estupor e inquietud, que la fracción combatida y aniquilada por espontánea e irresistible voluntad popular, se yergue orgullosa, sonriendo ya ante el espejismo de un triunfo que será realidad, si la buena voluntad de los que están obligados a ello no se pone por medio para impedirlo por el procedimiento de derecho que la ley deja libre para el caso.

Los esfuerzos y sacrificios que el pueblo hizo por asegurar su derecho, están en peligro de resultar infructuosos debido a que aún no ha sido posible, a pesar del largo trascurso de tiempo desarrollado, anuar las voluntades de las tres fracciones electorales independientes, en un mismo sentido.

La Unión Republicana, esa creación popular salvadora, va a resultar un mito ridículo, con menoscabo del país y de la seriedad y patriotismo de los que la integramos, y el pueblo de Costa Rica, que tan espontáneamente la hizo, burlado, sin que tengamos excusa ante la Patria para explicar nuestra conducta reprochable.

Es necesario que nosotros, los llamados Jefes, hablemos, y que hablemos claro, que el país entero nos oiga. No hay motivo que justifique nuestro silencio y retraimiento en el asunto político que, en cierto modo, nos ha confiado la mayoría del país para que lo resolvamos conforme a sus anhelos, de acuerdo con la razón y la justicia.

Por mi parte, no quiero que la situación llegue a donde amenaza llegar sin hacer un esfuerzo que me vindique ante mis compañeros y ante mis conciudadanos todos, sin dejar constancia de que en el posible adverso resultado a las ansias de la mayoría de la Nación no tengo ninguna responsabilidad.

Tiempo es todavía de llevar a la victoria la Unión Republicana y de asegurar la estabilidad de las instituciones de la genuina república, con sólo que inspiremos nuestra conducta en la razón y en la equidad.

Tres agrupaciones políticas dirigidas por hombres que llevábamos como bandera tres programas de ideas más ó menos afines, contra otra agrupación que desde un principio se caracterizó por sus tendencias diametralmente opuestas a las de aquellas tres: las primeras por medio de explícitas manifestaciones se acordaban en un fin supremo, el afianzamiento de la república verdadera. A esto se debió que los ciudadanos a ellas afiliados, *motu proprio*, se buscaran y unieran cuando, en el momento decisivo, se temió que malas artes dieran el triunfo a la causa por el país entero vista con espanto.

En ese momento ninguno pensó en rivalidades ni en posesión de bandería, el personalismo y los egoísmos se eclipsaron, cada agrupación pensó en que si sola no le era posible llegar al triunfo, las tres juntas, confundidas en una sola, sí llegarían. Cualquiera de los tres nombres que surja, se decía, es bueno, con él estaremos satisfechos; que el Presidente sea Soto, Zúñiga ó Fernández, queremos un gobierno republicano y cualquiera de ellos lo puede hacer.

¿Qué pasó después? Ha sido una exhibición de inconsecuencias. Las ideas puras, desinteresadas, impersonales, los desprendimientos, todo desapareció. Cuando se trató de designar la persona que debía representar los anhelos de las tres agrupaciones, el candidato por quien habían de votar las tres electorales, en las elecciones de segundo grado, designación por la cual clama inútilmente la opinión independiente del país, desde el mes de agosto, no ha sido posible verificarlo por cuanto los centros directores de las tres agrupaciones pretenden que el designado ha de ser el candidato al cual desde un principio estaba afiliados cada uno de ellos.

Así lo expuso la Directiva Central del Partido Republicano Independiente en acuerdo del 19 de noviembre último en el cual manifestó que sólo por su candidato votarían los electores solistas; análoga manifestación, si bien no tan explícita, ha hecho el Partido del Pueblo en el diario reconocido como órgano oficial del zúñiguismo, "La República".

Si una de las tres agrupaciones de cuya afinidad tanto se ha

hablado hubiera por sí sola obtenido la mayoría de electores en las elecciones de primer grado, es indiscutible y lógico que el Presidente sería su candidato por ser el de la mayoría del país y el programa político que desarrollara en el gobierno aquel al rededor del cual la mayor parte de los ciudadanos se habían juntado.

La república es mayoría. En el caso actual la administración que viniera es justo, racional y lógico que se formara de la resultante de los esfuerzos de la Unión Republicana, sería una administración mixta. Entrejarla por entero a una sola de las tres agrupaciones no sería procedimiento republicano; tendría que repartirse proporcionalmente a las voluntades que cada agrupación allegó al conjunto formado por las tres, debiendo corresponder la jefatura a quien más votos representa. Eso, en mi sentir, se acuerda por entero al sistema republicano por quien desde hace ya tiempo lucha el Partido al cual me honro en pertenecer.

Esta solución es la única que dentro de la ciencia política, en justicia y en razón, descansa sobre bases sólidas, de acuerdo con los principios sobre los cuales se levantan las repúblicas de derecho. En las repúblicas hay representación para todos los intereses, para todas las aspiraciones, y cada interés y cada aspiración están representados en el gobierno proporcionalmente al número de votos que los sostienen. Pretender ir contra estos principios es desconocer la esencia misma de la república, es negarla en el preciso instante en que se trata de cimentarla, y mal podría llamarse Unión Republicana un conjunto de voluntades é inteligencias que de otro modo pensara.

En mi posición delicada, tan llena de responsabilidades, no es el menor de mis deberes salvar al Partido Republicano de un papel ridículo, aun cuando para ello deba aparecer por el momento ante los que juzgan sin analizar ó al través del prisma de malas pasiones como defendiendo una causa personal, de lo cual estoy bien lejos.

Es ocasión de decirlo. No defendiendo mi nombre ni hago ostentación de una ambición a que todos los costarricenses tienen derecho; defendiendo una causa, la de la justicia, la de la razón y el derecho que en el caso concreto están con el Partido Republicano.

Debiendo hablar claro, en estos momentos en que quiero sincerar el procedimiento de los republicanos y vindicar mi nombre de las responsabilidades que pudieran reclamárseme, olvido lo segundo para recordar al Partido en nombre del cual hablo. Es máxima de sana moral y de derecho que no se puede ser generoso perjudicando la justicia y ésta es la que marca el derrotero

de la electoral del Partido Republicano y mi conducta.

Aunque no oficialmente, el republicanismo había hecho también declaratoria de su mejor derecho a la jefatura del gobierno que formara la Unión Republicana. Esa declaratoria que queda ahora expuesta en forma, descansa en las razones que arriba he consignado.

Ningún juego retórico es capaz de echar por tierra la razón que abona las pretensiones republicanas. Todos los razonamientos que al efecto se hagan, por brillante que sea el colorido con que vayan revestidos, tienen que ceder ante la fuerza del número, y la república, en cierto sentido, es número. Cuanto se haga contra eso da derecho a ser juzgado como una evasiva para disculpar una conducta inconsecuente con los desprendimientos, impersonalidades é ideas puras a que antes hice referencia y que subsisten en el pueblo de Costa Rica.

Un dicho muy corriente, al cual se le ha querido dar carta de naturaleza en el sentido común, es el de que no pudiendo ninguno de los tres partidos llegar al Poder sin el concurso de los otros dos, vienen por ese inero hecho a quedar en igualdad de condiciones. Lo que antes dije, pero para ser gráfico en esta exposición quiero detenerme en esto. El dicho apuntado descansa en un sofisma, pues ello equivaldría a que en una sociedad tuvieran el mismo derecho y representación el poseedor de diez acciones como el de una sola.

Una razón práctica abona aun más mi modo de pensar. Dada la resistencia natural que siempre se opone por los electores para dejar a su candidato por otro, es más fácil vencerla en los menos que en los más: es más fácil que 220 electores de la Unión Republicana que no pertenecían al Partido Republicano voten por éste, que no 350 en las mismas condiciones por el Partido del Pueblo, ni 410 por el Partido Republicano Independiente.

No se trata ahora de discutir méritos de los candidatos. Ingenua y sinceramente confieso que los míos son en mucho inferiores a los de cualquiera de Uds. dos, pero las ideas que represento, han merecido mejor acogida en el país que las de Uds., y a esa razón se debe que el Partido a que pertenezco cuente con una electoral mayor que las de Uds. dos juntos.

Como Jefe de esa electoral y del republicanismo es mi deber sostener los derechos que ha adquirido; no puedo por las razones antes apuntadas renunciar generosamente la situación preponderante que alcanzó, pues al hacerlo me haría indigno del puesto honroso en que un gran número de mis conciudadanos me ha colocado.

Si cualquiera de Uds. hubiera

sacado un elector más que el Partido Republicano ó si Uds. dos juntos tuvieran más electores que este Partido, allá estaríamos los republicanos ofreciéndoles nuestros votos, sin discusión.

Si por empecinamientos egoístas no fuera posible dar otra solución al problema que ordenen el jefe al Partido Republicano que votara por uno de Uds. dos ante la amenaza del triunfo del nacionalismo, el gobierno que así viniera sería muy distinto al que el país desea; su origen no podría ser más viciado porque tendría por progenitores de una parte el egoísmo y de la otra la debilidad; amalgama incompatible en la fundación de la república.

¿Qué razón me serviría de apoyo para aconsejar a los republicanos a que se plegaran a uno de los partidos de Uds. ó sea los más a los menos? ¿Los méritos superiores de cualquiera de Uds.? El país ha demostrado sus mayores simpatías por el Partido Republicano y sus tendencias.

De entre vuestras filas oigo esta voz, nacida en el nacionalismo: "Fernández no, porque aunque tuviera la mayoría, Esquivel no le entregaría el Poder, mientras que a Soto y a Zúñiga sí."

Dando de barato que ese aserto fuera verdad, no sería decoroso el jefe del Partido Republicano de Costa Rica hacer a sus amigos a exponerles esa razón para que transigieran, que sancionaran con una conducta cobarde un acto liberticida.

Pero ¿qué motivo habría para que el Presidente, señor Esquivel, no reconociera mi triunfo, y si el de cualquiera de Uds. dos? Ninguno, pues si está dispuesto a acatar la ley lo mismo le entrega a H. que a B. y si no, sólo le entregará a la persona que él desea.

Aun cuando la presente exposición debiera concretarse a justificar la conducta del Partido Republicano, y eso he tenido en mira muy principal, deslindadas así las cosas, renunciando a gestiones de mera cortesía y fina diplomacia, con la convicción profunda de que Uds. están en disposición de acatar la voluntad de la mayoría del país que es contra el nacionalismo, he llegado a persuadirme de que si el único arreglo posible y justo entre nuestras tres agrupaciones no se ha llevado a efecto, se debe a la antipatía que hacia mi persona experimentan algunos de los amigos de Uds.

Dios quiera que no me equivoque; ojalá que ese tan sólo sea el inconveniente. Pero en este caso el arreglo está hecho; yo me aparto y que venga otro a ocupar mi puesto.

Republicano convencido, por disciplina he conservado una jefatura que sólo quebrantos y persecuciones me ofrecía; la acepté en momentos en que sabía que no iba a ninguna parte y que en ese puesto tendría que ser el blanco de ataques, injurias y molestias

EL DERECHO

DIRECTOR Y EDITOR

MANUEL CASTRO QUESADA

REDACTORES

Tobías Gutiérrez V.

Marciano Acosta

ADMINISTRADOR

Buenaventura Ortiz

EXPLICACION

No se había creído conveniente dar publicidad á la carta política con que hoy honra sus columnas esta hoja, hasta después de haber recibido las contestaciones correspondientes y de haber dado los demás pasos necesarios para dejar establecida sobre bases sólidas é inmovibles la Unión Republicana, patriótica creación del pueblo que sobre cualesquiera otros intereses los hombres dirigentes de las opiniones están obligados á mantener, pero circunstancias posteriores exigen esta publicación ya.

Este documento debe ser leído sin pasión de ningún género y analizado del mismo modo.

En esas circunstancias la verdadera crítica tiene el derecho de atacarlo ó defenderlo y también la pasión puede explotarlo.

En los números siguientes de EL DERECHO se publicarán las contestaciones recibidas de los respetables caballeros, don Tobías Zúñiga, candidato del Partido del Pueblo y don Bernardo Soto, candidato del Partido Republicano Independiente.

L. D.

VISLUMBRES

El PARTIDO REPUBLICANO observa; hace ya sus días que permanece en expectación. Observa y habla poco, porque el momento no es de hablar mucho sino de caminar cautelosamente, con toda prudencia.

El PARTIDO REPUBLICANO, por su historia, por sus antecedentes todos, por el alma misma que le da vida, ve con calma el problema electoral que la República ha de resolver pronto ya.

El PARTIDO REPUBLICANO, sabido es por todos, no es ocasional, no ha sido hecho para una sola campaña electoral, ha sido constituido por elementos numerosos, sanos

de alma, de pensamientos altos, para empeñarse en el bien de todos. El número de sus fuerzas lo conocen todos, no es el momento de alardear de eso.

Para el PARTIDO REPUBLICANO lo primero es la República, la República justa, de severa legalidad, independiente, sin cortapisas que menoscaben su autonomía, próspera y feliz.

Hay un alto ideal hacia el cual desea ver llegada la patria el republicanism, con ese fin trabaja; que es preciso buscar á las veces aliados para dar un paso, el republicanism los busca; que no puede por entero llegar al Gobierno, no importa, llegará parcialmente, un paso hoy y otro paso mañana.

Que por dificultades pasajeras y en acatamiento á la mayor armonía hay que salir á buscar un contingente que hace falta, allá va el republicanism á buscarlo y á solicitar el concurso que necesita.

El PARTIDO REPUBLICANO se ha ido formando lentamente, sus filas son de convencidos, son los únicos dignos de ellas.

Entró en la Unión Republicana y ahí permanece.

Ya se vislumbra, no lejos, un horizonte claro y despejado. Los pesimistas se convencerán de que eran infundados sus temores, una vez más el patriotismo de los buenos costarricenses va á salvar la República. Las instituciones van á cimentarse mejor.

El PARTIDO REPUBLICANO, respetuoso de lo que el pueblo entero formó, sostiene la Unión Republicana. Ya se vislumbra en el horizonte la solución clara, sencilla é infalible del problema.

Un nombre no muy tardado se oirá. Y á ese nombre, lo mismo que al Jefe del PARTIDO REPUBLICANO, le tributaremos respeto y cariño.

Ya se vislumbra la satisfactoria solución del problema. Ninguno faltará á su puesto.

QUIRINO.

OFICIAL

COMISIÓN PERMANENTE

Concede á los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y á los empleados de la misma, una vacación que se contará desde el 12 al 28 del corriente mes.

Todos los términos para interponer recursos ó para hacer cualquier gestión ante el citado Tribunal, quedarán en suspenso durante el trascurso de dicha vacación.

BENEFICENCIA

Acepta la renuncia presentada por

el señor José Rafael Guillén del cargo de guardián del Hospicio de Leprosos, y nombra en su repocición al señor Miguel Muñoz.

GOBERNACIÓN

Aprueba la organización dada por la Municipalidad de los cantones de la provincia de Cartago á la planta del personal de empleados y dotaciones anuales para el año en curso.

POLICÍA

Despacha de conformidad la solicitud presentada por el Licenciado don Pedro Pérez Zeledón, para que se le permita exhumar los restos de su hija señorita Celia Pérez Calvo, sepultados en el cementerio de Santa María del cantón de Tarrazú á fin de trasladarlos al de esta ciudad, apareciendo de la certificación expedida por el Registro General del Estado Civil, que dicha señorita falleció el 23 de noviembre de 1899, habiendo transcurrido por lo tanto más del término que para el caso previene la ley.

SE COMPRA

una casita que no valga más de C/ 100 á pagar C/ 100-00 mensuales. En esta imprenta se reciben propuestas.

¿Es nocivo el café á la salud?

Su acción sobre la piel

Opinión de un médico francés

En nombre de la salud y de la higiene, se ha propuesto partir en guerra contra el café, el Doctor francés Bomby. El se ha encargado de esa campaña, pero hay que decir que lo hace sin convicción, pues quizás este Doctor no es el mismo enemigo de la taza de café después del almuerzo.

Dejamos la palabra al Doctor Bomby:

"Del café, como del alcohol, del tabaco ó del té y otros muchos venenos, lo que hay que evitar es el abuso. Desde este punto de vista, no se puede decir que seamos grandes aficionados al café. Las estadísticas establecen que por año bebemos una mediana de 2 kilos de café por persona en Francia, mientras que en Holanda esa cantidad es de 9 kilos, en Bélgica, de 6 kilos, lo mismo en Estados Unidos, y de 3 kilos en Alemania.

Así en Alemania, las mujeres de obreros beben constantemente café en todas las comidas y también fuera de las comidas. La cafetera está siempre sobre la estufa. Hay algunas que no consumen menos de una libra de café por semana, y algunas veces más. Lo mismo pasa en Francia, en la isla de Croix, donde las mujeres de pescadores beben gran cantidad y no vacilan en ponerla en la mamadera de sus niños! Su pasión por el café es tal, que cuando van á trabajar al campo, se llevan en los bolsillos, granos de café para mascar.

En otros ejemplos, podemos citar también las personas que toman mucho café para impedir el sueño y poder trabajar la noche, ó sea para provocar esa excitación que hace desaparecer el cansancio y facilita el trabajo intelectual. El estudiante que se prepara para un examen, el empleado de comercio que de noche trabaja también en su casa; la obrera que tiene trabajo apurado, se encuentran en este

infinitas, como en efecto lo he sido, durante cuatro años largos, y si hoy es necesario para el triunfo del Partido Republicano, que es el triunfo de Costa Rica, que mi nombre se elimine, con verdadero gusto y reconocimiento consentiré en ello, porque la corona que llevo, señores, es muy pesada y mi ánimo ansía de todas veras el descanso.

Hombre modesto y sencillo, la vida á que más aspiro, es la tranquilidad del hogar, dedicado al cuidado de mi familia, lejos, muy lejos de la candente y azarosa arena de la política, de sus borrascas y de los odios que en ella se conquistan.

Si he llevado una vida tan distinta á la que deseo, se debe á mis convicciones, á que ante el deber supedito lo demás, á que cuando se trata de la Patria le pertenezco á ella por entero.

He dicho que proclamo y sostengo la preponderancia á que tiene derecho el Partido Republicano en el gobierno que resulte de la unión de los partidos aliados. Sostengo que el candidato de ella debe ser designado por el Partido Republicano, si bien su gobierno debe desarrollarse con la colaboración de Uds. ó con la de los amigos designados por Uds. El candidato debe ser un hombre en quien el grupo mayor de electores de la Unión, es decir, el Partido Republicano, reconozca un genuino representante de las ideas que persigue, y en quien por lo mismo tenga confianza que las ha de llevar á cabo.

Por tanto, propongo á Uds. formal y solemnemente, que ya que hasta la fecha no han querido reconocer los derechos indiscutibles que el Partido Republicano tiene para creer que su candidato sea

han querido reconocer ese derecho por que mi persona no es simpática á las agrupaciones de Uds., den prueba de su desinterés y republicanism, renunciando á sus aspiraciones para aceptar el nombre que mis compañeros del Partido Republicano propongan en sustitución del mío.

No creo que este nombre deba necesariamente ser el de uno de los militantes activos de nuestras filas; no, más bien considero como conveniente que fuera el de una persona de ideas claras y definidas sí, pero que por su no ingerencia directa en la última campaña tuviera la dicha de no haber despertado en su contra pasiones adversas.

Ruego á Uds., dada la corteza del tiempo de que disponemos, se sirvan contestarme á la mayor brevedad si aceptan mi proposición. Si optan por la afirmativa, como lo espero, me comprometo á que dentro de ocho días después de la contestación, el Partido que dirijo haya designado la persona que debe regir, aclamada por un pueblo libre, los destinos de la Patria en el período que pronto va á comenzar. Las instituciones y la República se habrán salvado y el país tendrá que considerarnos como sus benefactores.

Si me equivocara, por desgracia, y Uds. optan por la negativa, la responsabilidad que contraerían ante la historia sería inmensa y entonces Uds. y sólo Uds., serían los causantes del naufragio de las instituciones y de la muerte política de la República de Costa Rica,

En ese caso, que no ureo que llegue, que no quiero ni pensarlo, me veré obligado á seguir ocupando mi puesto al frente de mis buenos y fieles amigos y compañeros, los republicanos, hasta el fin, para caer en la derrota con la bandera tricolor, símbolo de la República que tanto debemos querer, pero convencido de que he hecho todo lo que mi pobre persona podía hacer.

Para concluir, mi idea no es "yo y sólo yo" como algunos se figuraron; es el Partido Republicano que tiene un derecho que defiende, y adelantándome á las suspicacias que en algunos pechos pudiera despertar mi proposición, advierto: que si acaso se llegare á pensar que lo que yo pretendo es nombrar un candidato fácilmente manejable por mí, y que viniera á servir de antifaz para ejercer yo el Poder, ese temor no tendría fundamento desde luego que estoy pronto á contraer solemne compromiso de no intervenir en absoluto en el gobierno futuro y á circunscribir mi gestión política en sus cuatro años á la de cualquier simple ciudadano.

En el arreglo que propongo me comprometo formalmente á que ninguno de los electores republicanos falte á su puesto, y caso de que Uds. lo acepten les pido que contraigan igual compromiso respecto á los electores de los partidos del Pueblo y Republicano Independiente.

Termino no sin suplicar nuevamente á la reconocida caballerosidad y cortesía de Uds, una pronta respuesta, ojalá antes de ninguno se le levanta lo angustioso del término que falta para las elecciones de segundo grado y la necesidad imprescindible en que estamos, si nos inspiramos en verdadero patriotismo en no perder un minuto.

Ruego á Uds. tener por no consignados los términos que pudieran lastimar en algún modo sus muy estimables personas ó á las agrupaciones que los rodean, en esta exposición escrita rápidamente con el fin de solucionar un problema y justificar una conducta.

Con protestas de mi más alta consideración y aprecio me suscribo

de Uds. muy atto.

s s y amigo,

MÁXIMO FERNÁNDEZ.

ADVERTENCIA

Pasado el período de discusión de la campaña electoral presente sin cambiar en absoluto su táctica de cultura y de decencia que debe ser la norma de la prensa en todo el mundo, EL DERECHO continuará presentando su contingente en pro de la causa de la justicia y de la razón que es la causa del pueblo.

Si en lo más ardoroso y reñido del debate que acaba de pasar esta hoja no traspasó los límites que desde un principio se fijó, ahora que se trata de conservar y mantener los derechos conquistados hasta que estén confirmados con el ascenso al Gobierno de la causa popular el 8 de mayo de 1906, no cambiará en absoluto de conducta.

En lo sucesivo toda colaboración para esta hoja será solicitada. La Dirección se reserva el derecho de corregir ó rechazar del todo los trabajos que se le remitan.

No se devuelven originales

caso. Hay también el catador que por su profesión se ve obligado á absorber una gran cantidad de tazas de café.

Sólo en tales condiciones se han podido averiguar aquellos accidentes que los médicos designan bajo el nombre de envenenamiento cafénico. Hay que decir también, que esos accidentes no son nunca muy graves y no se constituyen más que por palpitaciones y dolores de cabeza, tumblores en las manos, malestares de poca importancia á los cuales á veces se agregan, turbaciones de la vista y vértigos.

Entre aquellos accidentes, hay algunos que á veces resultan muy incómodos, pues ocasionan picazones insostenibles que suelen adquirir una intensidad tal, que los enfermos llegan á rascarse con la punta de un cuchillo. Ese caso extraordinario ha sido averiguado por el doctor Janselme sobre personas que trabajan de noche en los mercados y que no pueden resistir al sueño, más que absorbiendo hasta un litro de café.

Sabido es que el café ejerce cierta influencia sobre la piel. Así en una experiencia hecha hace dos años en el Hospital de San Luis, en París, se ha dado café fuerte á unos treinta enfermos que sufrían de diversas enfermedades de la piel. Al día siguiente la tercera parte de esos enfermos presentaba nuevas erupciones. Parece que es principalmente en el eczema que el café causa irritación á la piel."

SUETOS

A la Municipalidad

ó á la Dirección de Obras Públicas?

Hace días que llamamos la atención á estas dos corporaciones acerca del mal estado en que está el cercado de hierro del local que ocupaba el antiguo Teatro Municipal, frente al Palacio de Justicia, y todavía no se ha cambiado ó arreglado. Fijense que ya amenaza ruina. Además, el ornato público sufre con este desperfecto.

Licencia

Le fué concedida al doctor don Nazario Toledo, Médico del Pueblo de esta ciudad, para separarse de su destino por el término de diez días á contar del domingo 4 del corriente mes, y se ha designado para subrogarle al doctor don Mauro R. Fernández.

Escolar

Las sesiones ordinarias de la Junta de Educación de la ciudad de San José, se efectuarán todos los días miércoles, á las cuatro de la tarde.

Correo

El lunes próximo á las 8 a. m. despachará la oficina central, correo para Europa y Estados Unidos por vía Nueva York.

Farmacéuticos

Hemos sido informados y convenidos personalmente de que en algunos botiquines de médicos de esta capital despachan recetas individuos que no están autorizados para ello.

Trasladamos á la Facultad Médica.

Movimiento de vapores

Limón, 13.—Hoy á las 11 a. m., ancló procedente de Cartagena con 2 horas de mar, el vapor alemán

"Sarnia" de 2167 toneladas. Capitán Winsler y 92 tripulantes. Pasajeros: E. F. Wing y señora, Charl Metcalf, señor Bray, señor E. Sinclair y niño, W. F. Antemann y señora, Mc, Cann Hogebeñ, G. W. Kettenburg y señora y 24 de 3ª Carga general. Correspondencia: 7 sacos y un paquete. Consignado á John M. Keith.

—Hoy á las 30 p. m., ancló procedente de Bocas del Toro, la lancha panameña "Washington" de 7 toneladas. Capitán Smith y 4 tripulantes. Pasajeros: 13, sin carga ni correspondencia. Consignado á John M. Keith.

—LUIS CRUZ—

Cirujano dentista. El único de las extracciones sin dolor y sin competencia en el valor

Impresiones de viaje

Después de haber caminado dos horas y media, á caballo, saliendo de Alajuela, se llega á un caserío bastante grande, con su magnífico templo de hierro, su buena casa municipal, su buen hospital etc. Es la ciudad de Grecia.

¿Y qué diremos de sus habitantes? Pocos días de estadía entre ellos bastan, para tener idea de lo que valen los griegos, que como todo pueblo republicano que nunca desdice sus méritos, saben demostrar la cultura que les es propia.

Vaya un aplauso al señor Jefe Político, al actual Cura y á los señores maestros de dicho lugar, todos ellos personas competentes, cumplidas con sus deberes, pues son á quienes se debe en primer lugar el adelanto de todo pueblo.

Mas llega la noche de retreta, y óyense las piezas ejecutadas por la filarmonía, tan hábilmente dirigida por don Isaac Barahona, persona competente, sabiendo introducir el buen gusto por la música clásica, como lo manifiesta el público, acabando de raíz con las piezas de fusil de chispa.

Lo felicitamos, recordándole que "lo bueno, es siempre envidiado por lo malo"

Secundado es, pues las escogidas piezas teatrales, que actualmente está dando un grupo de jóvenes cultos de dicho lugar, tan competentes dirigidos por el amigo Granados, dejan al público muy contento. Los nutridos aplausos lo manifiestan.

Pronto se pondrá en escena la obra del padre Juan Garita "La Herencia Misteriosa" y "La pieza chistosa" en un acto, de Aquileo Echeverría

Que no desmayen dichos señores en cultivar el arte divino, son nuestros deseos.

—Oímos decir que en el salón del hotel de una señora Sinforosa Salas, pensaban obsequiar á doña Ester y á su hija Rosita con un baile al que asistirían, entre otras que no recordamos, las señoritas Suárez. Tal noticia nos extrañó mucho, más que hubiera quien lo dijera siquiera.

Se confirma la falsa noticia con no haberse efectuado (nunca tal baile).

Tratándose de doña Ester, de su hija Rosita y de las señoritas Suárez, nos parecen dignas de mucha consideración.

Grecia se siente orgullosa al contar entre su sociedad á las señoritas María Candelaria, Flora y Silvia Suárez, así como también á don Manuel Bolanos, quien supimos que partirá con su señora á radicarse en la capital.

Grecia, de principios republicanos victoriosos en su causa, solo se desprende que tenga amigos de la sociedad como don Alejandro, don Pío, Cecilio, Alcides, Gustavo, Isaac, Cristiano, Manuel etc., y amigas como las señoritas Suárez, Hortensia, Sara, Luisa, Consuelo, Caridad, Evangélica, Emma etc., todos ellos personas desinteresadas, que con su bondad y buena fe, reciben á cualquiera, sin tener complacencia y buen trato que deban darle. Comprenden, como en general, todo el pueblo, que solo así en ayuda al desarrollo del buen gusto y de muchas otras formalidades cultas y valiosas, es como han llegado á elevar su pueblo á la categoría de ciudad.

Gratas impresiones, pues olvidando á ciertos sujetos que quieren ridiculizar, tal vez por envidia, lo bueno que existe, se lleva el viajero que visite tal pueblo.

Vayan pues nuestros aplausos, recordándoles el no desmayar, en la obra del progreso que han emprendido y que brille en sus pechos siempre la Religión, la Virtud y la Ciencia, principios salvadores de la humanidad en el siglo veinte.

E.

Bibliografía

Acaba de salir el número de diciembre del Boletín de novedades publicadas en Francia. Es una excelente publicación, llamada á prestar grandes servicios, esmeradamente impresa, que contiene unas 400 obras dadas á luz recientemente. Están metódicamente repartidas en las siguientes secciones: Anuarios, Bellas Artes, Bibliografía, Derecho, Diccionarios, Economía doméstica y rural, Enseñanza y Pedagogía, Geografía, Historia, Literatura, Filología, Religión, Ciencias agrícolas, Ciencias generales, Ingeniería, Medicina, Ciencias militares, Ciencias naturales, Deportes y juegos.

Los editores señores Miguel de Toro é hijos, 225 rue de Vaugirard, París, enviarán gratuitamente el citado Boletín á todo el que lo pida por carta ó tarjeta postal.

UN DICHO TONTO.

"Es un concepto común pero tonto que predomina entre cierta clase de gente, que la eficacia de un remedio está en proporción á su mal sabor ó olor." Así dice un conocido médico, y además agrega: "por ejemplo, veamos el aceite de hígado de bacalao. Tal como se extrae del pescado, este aceite tiene un sabor y olor tan ofensivos que casi todo el mundo lo aborrece, y muchos no lo pueden emplear de manera alguna por mucha falta que les haga. Sin embargo, el aceite de bacalao es una de las drogas más valiosas y es muy de lamentarse que hasta ahora no hayamos podido eliminar de él, aquellas particularidades que tan gravemente afectan su importancia." Esto se escribió muchos años há; pero la obra de civilizar y redimirlo ha sido efectuada con todo éxito, y como uno de los principales ingredientes en el eficaz remedio denominado PREPARACION de WAMPOLE

el aceite retiene todas sus maravillosas propiedades curativas sin mal olor ó sabor alguno. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre; de esta manera produciendo una medicina de sin igual potencia para las enfermedades que más abundan y más fatales son en los hombres, mujeres y niños. Estimula la acción digestiva del estómago y en los casos de Impurezas de la Sangre, Dispepsia Nerviosa, Demacración y Tisis, proporciona un alivio y curación pronto y seguro. "El Sr. Dr. Ignacio Plasencia, de Habana, dice: He usado su magnífica Preparación de Wampole y es inmejorable como tónico reconstituyente, lo cual ha sido comprobado en mi práctica." De venta en las Droguerías y Boticas.

Industria Nacional

Al pie de Cuesta de Moras, exactamente en el punto donde termina la baranda, á mano derecha, se encuentra situada

FABRICA NACIONAL DE CONFITES

CARAMELOS AZUCAR CANDE Y DEMÁS PRODUCTOS AZUCAREROS

Los confites que se importan del extranjero no resisten en esta fábrica. ni en calidad ni en precio con los elaborados en esta fábrica.

Los trabajos se efectúan por procedimientos rigurosamente aseados é higiénicos, bajo la dirección de un maestro en el arte que ha trabajado en los mejores establecimientos europeos y americanos.

Hé aquí un esbozo de los confites que en este establecimiento pueden obtenerse:

Mixtura	Peras
Mostacilla	Bolas grandes
Lentejas	Limones
Confites de Canela	Rábanos
Emperlados	Cerezas
Anís	Pescaditos
Naranja	Larye plums
Surtido especial	Gallorres
Gotas inglesas	Cruques
Bolas llaras	Bolas Costa Rica
Cabitos	Bolas de vidrio
Cabos de caña	Caramelos con versos
Melcochas cilindro	Azúcar Candé
Caramelos de cacao	

Surtido americano..... Confites de color

P. TORRENS Y CA.

San José de Costa Rica.

LA EDUCACION

ALMACEN INTERNACIONAL DE UTILES ESCOLARES.—LIBRERIA, PAPELERIA Y ALMACEN DE MUSICA DE MANUEL V. BLANCO.

Esta casa ya tan conocida en toda la República, acaba de trasladarse el magnífico local en que se estableció la primera librería en San José, de don Bruno Carranza, en la Avenida Central. Es el único depósito del almanaque de don P. N. Gutiérrez, y tiene en venta el de Bailly Blliere, pequeña enciclopedia muy útil para toda persona amiga de saber. Agendas, nuevo surtido de libretas, imágenes, papel de todas p as, blocs, cuadernos, rosarios, medallas, etc., etc. y gran novedad es ugetes, máscaras etc.

San José, noviembre de 1905.

La afamada fábrica de calzado

—: cuyos precios son los más bajos:—

EL AGORAZA DE BERTHEAU & Co.



Continúa realizando calzado de inmejorable fabricación y de las más resistentes pieles. En sus grandes almacenes hay calzado de amarrar, de abotonar y de elástico, desde el número más grande hasta el más pequeño; desde 12-00 hasta 2.00 el par.

ii Zapatos cosidos !!

SAN JOSÉ.—C. R.

CLODOMIRO SALAS CASTRO

ABOGADO

NOTARIO PUBLICO
DESPACHA FRENTE A LOS JUZGADOS

EL ELIXIR

DE LOS REVERENDOS PADRES JESUITAS

Purifica la sangre por dañada que esté

Dosis que debe tomarse: 3 cucharaditas al día en agua nó i vino, para los adultos; la mitad de esa dosis se aplica á lo ne Lo venden en San José de Costa Rica los señores Jiménez & Compañía en la BOTICA DE LA VIOLETA.

